

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gueiler, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DUNOR S.R.L. s/Apremio, Expte. N° 1204/13, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y resoluciones cuyo encabezamiento y partes dispositivas dicen así: Rosario, 04 de Julio de 2014. Atento tratarse de un demandado con domicilio desconocido, notifíquese por edictos, conforme lo dispuesto por el Art. 73 del CPCC. Expte. N° 1204/13. Fdo. Dr. Menossi. Rosario, 02 de septiembre de 2014. Previamente, y siendo la constancia acompañada una fotocopia, acompañe publicación de edictos debidamente extraída del boletín oficial. Asimismo, certifique el poder general acompañado. Expte. Nro. 1204/13. Fdo. Dra. Huljich. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Encontrándose con licencia la titular del Juzgado concedida por la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, suspéndanse los términos hasta tanto se reintegre la misma. Expte. N° 1204/13. Fdo. Dra. Huljich. Rosario, 01 de Diciembre de 2014. Habiéndose reintegrado la titular pasen los presentes a despacho. Expte. N° 1204/13. Fdo. Dra. Huljich. Rosario, 01 de Diciembre de 2014. Informe Mesa de Entradas. Fdo. Dra. Huljich. Rosario, 03 de Diciembre de 2014. Alentó lo informado precedentemente, pasen los autos a despacho u los fines del dictado de resolución. Expte. N° 1204/13. Edo.: "03" Vale. Fdo. Dra. Huljich. N° 3742. Rosario, 05 de Diciembre de 2014. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Rechazar la revocatoria interpuesta a fs. 29, debiéndose cumplimentar con lo ordenado mediante decreto de fecha 02 de Septiembre de 2014. Insértese y hágase saber. Municipalidad de Rosario c/Dunor SRL s/Apremio; Expte. N° 1204/13. Fdo. Dra. Gueiler - Dra. Huljich. Rosario, 29 de Diciembre de 2014. Informe Mesa de Entradas. Fdo. Dra. Huljich. Rosario, 02 de Febrero de 2015. A resolución. Fdo. Dra. Huljich. N° 46, Rosario, 04 de Febrero de 2015. Vistos:.... Y Considerando:.... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada hasta tanto la adora haga integro cobro de la suma reclamada de \$ 90.566,67 (pesos noventa mil quinientos sesenta y seis c/ 67 ctvos.) con más los intereses mencionado, en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Gueiler - Dra. Huljich. Rosario, 13 de Febrero de 2015. Estése al decreto de fs. 24. Expte. N° 1204/13. Fdo. Dra. Huljich. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 20 de Mayo de 2015. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 264611 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PALILLO CAYETANO RUBEN s/Apremio, Expte. N° 632/2013 - CUIJ N° 21-01203426-9, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 3 de Febrero de 2014. Cítese y emplácese a los herederos de Cayetano Rubén Palillo, por el término y apercibimientos de ley (Art. 597 C.P.C.) por edictos y por cédula a los herederos denunciados, bajo apercibimientos de precederse al sorteo de defensor de oficio. (Expte. 632/13). Fdo. Dr. Kvasina; Dr. Farias. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Secretaria, 3 de Junio de 2015. Dr. Farias, Secretario.

S/C 264610 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. Dist. en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. Rosario, se hace saber que en autos: REGOLI, MIGUEL ANGEL c/CAVESTRI, RODOLFO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria; CUIJ 21-00765249-3, se ha decretado: Rosario, 25 de Marzo de Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta; cítese de remate al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de U\$S 200.000 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de U\$S 60.000 u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Fdo. Dra. María A. Mondelli (Juez) - Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

\$ 165 264729 Jun. 25 Jul. 1

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha dictado lo siguiente: Rosario 09-06-15. Agréguese la cédula acompañada. Téngase presente. De manifiesto por el termino de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese. Expte N° 1116/12. Fdo. Dra. Camaño Cecilia (Secretaria). Autos: BLAS O MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/SAUCEDO HUGO DANIEL s/Ejecutivo; Expte. N° 1116/2012. Fdo.: Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 264682 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, en los autos caratulados "PICCALUGA, ADRIANA MARÍA s/Sumaria Información", CUIJ N° 21-02837978-9, se ha dictado la Resolución que expresa: "Rosario, 11 de Junio de 2015. Con los autos a la vista, se provee: Por presentada, domiciliada y con patrocinio letrado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, agréguese las constancias acompañadas. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial a los posibles herederos de Blanca Dora Liendo a efectos de que formulen oposición en la relación a la cremación de sus restos dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. Fecho, vista al Sr. Agente Fiscal".- Fdo: Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria).

\$ 33 264717 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados "MARTINEZ MIGUEL ANGEL C/MAZZANTINI CARLOS ROBERTO y Otros s/Escrituración", Expte. 297/2012; se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 27 de mayo de 2015 No habiendo comparecido la parte co demandada "Roberto Carlos Governatori" a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación" Fdo: Dra. Elvira Sanan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Jueza)". Rosario, 19/6/15.- Fdo. Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 33 264728 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición de la señora Juez subrogante de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a SITER SAIFI y/o SITER S.A.I.F.I.Y.C. en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario, N° 160310-305010-0000-0; 160310-305011-0002-7; 160317-316789-0097-8; 160317-316789-0428-0; 160317-316789-0459-0; 160317-316789-0002-0; 160310-301256-0000-4; 160317-316789-0417-4; 160315-320503-0083-6; 160317-316789-0430-5; y 160310-305011-0001-8, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SITER S.A.I.F.I. y C. y Otro s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 718/2014. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, Junio de 2015. Dra. Reynoso, Secretaria.

S/C 264686 Jun. 25 Jul. 1

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, en los caratulados PARODI CAROLINA CELESTE s/Concurso Preventivo", Expte. CUIJ N° 21-00765528-9, se ha resuelto Fijar como fecha hasta la cuál los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, la del día 03/08/15, para la presentación del informe individual la del día 17/09/15 y la del informe general el día 30/10/15. Fíjase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 26/02/16, a las 10 horas y el fin del periodo de exclusividad el día 04/03/16. Siendo la Sindicatura a cargo de la CPN Alicia Beatriz Morillo, con domicilio legal en calle Córdoba 3969 de Rosario, y siendo el horario de atención al público de 12hs. a 18hs. todos los días hábiles. Secretaria: Elvira Sauan. Rosario, 1 de Junio de 2015.

\$ 165 264710 Jun. 25 Jul. 1

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, en autos caratulados: BANCO PATAGONIA SA c/MASTRANGELO OSCAR ANDRES s/Juicio Ejecutivo; Expte Nro. 170/2014, Se ha dispuesto notificar al señor Oscar Andrés Mastrangelo, DNI N° 32.565.836 que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 02 de Junio de 2014. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a estar a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos le informen si el mismo vive o trabaja allí y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, dejando debida constancia en la diligencia del resultado del informe obtenido. Imprimase a los presentes el trámite del juicio ejecutivo (artículo 442 y ss. del CPCC). Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Expte. N° 170/14. Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez; Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 52,50 264737 Jun. 25 Jun. 29

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, en autos: WALDMAN, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1375/14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Waldman, Jorge Alberto, D.N.I. N° 7.634.462, con último domicilio conocido en calle Gorriti N° 946 de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, a comparecer a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Junio de 2015. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 264665 Jun. 25 Jul. 8

El Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Gustavo Juan Acoroni, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 06 de Mayo de 2015. Fdo. Dr. Cadierno, Juez en suplencia; Dr. Sergio A. González, (Secretario).

\$ 45 264657 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría de la Dra. Paula Bazano, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don TOMAS BIANCHI (L.E. N° 2.169.376) y de doña INÉS LUCRECIA BOERIO (L. C. 2.375.033), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. N° 817 año 2.013). Dra. Bazano, Secretaria Subr.

\$ 45 264693 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra, Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Hetrea Marisa Viviana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "HETREA MARISA VIVIANA s/Declaratoria de herederos", Expediente 987/2014. Secretaría; Rosario, 19 de Mayo de 2015. Dra. White, Prosecretaria.

\$ 45 264688 Jun. 26 Jul. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Juárez, y de conformidad a lo normado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos: YEMA, MAXIMO s/Sucesión; Expte. N° 1262/99, se cita y emplaza a los herederos de Máximo Muce Yema, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, Junio de 2015.

\$ 45 264721 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MERCIEL HOLGA EVA, L.C. 2.376.725, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Junio de 2015. Firmado Dra. Elvira Sara Sauan, (Secretaria).

\$ 45 264727 Jun. 25 Jul. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MONSALVO ROBERTO ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte 21-01166846-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Monsalvo, Roberto Angel DNI 6.129.485, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 17 de Junio de 2015. Dra. Jorgelina Anzoátegui, Secretaria.

\$ 45 264660 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DELSA MARIA DEL CARMEN FRUTOS, D.N.I. N° 2.083.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Junio de 2015. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 264669 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos: SALAMUNICH, GLADYS RAMONA s/Sucesión; Expte. N° 255/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladys Ramona Salamunich, D.N.I. N° 743.770, por el término de 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Junio de 2015. Dra. Julieta Gentile (Juez); Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 264740 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Amalia Carmen Penzado, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de diez días bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Entradas del Palacio de Tribunales. Rosario, 9 de Junio de 2015.

\$ 45 264723 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PIGNANI JUAN s/Sucesión; CUIJ: 21-01286819-4, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Juan Pignani, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 264642 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BIAGIOLI ANALIA MIRIAM s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-01286836-4, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Analía Miriam Biagioli, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264637 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados SALOMONES ERACLIO FLORENCIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ: 21-01286804-6, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Eraclio Florencio Salomones, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264639 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: WEBER ERNESTO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-01286742-2, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Ernesto Alberto Weber, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Junio de 2015. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 264636 Jun. 25 Jul. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Néstor Juan Mergen (DNI 6.236.195) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. MERGEN, NÉSTOR s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 428/14). Rosario, 18 de Junio de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 45 264672 Jun. 25 Jul. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JOSEFA D´AQUISTO (DNI Nº 5.524.142) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. D´AQUISTO, JOSEFA s/Sucesión, (Expte. CUIJ 21-01325685-0). Rosario, 18 de Junio de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 264671 Jun. 26 Jul. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: HUGO LUIS GENTILINI (DNI 11.503.932) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. GENTILINI, HUGO s/Declaratoria de heredaos (Expte. CUIJ 12-01406138-7). Rosario, 18 de Junio de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 264670 Jun. 26 Jul. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario,, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: María Angela Barrile (DNI Nº 3.893.132) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. BARRILE, MARIA ANGELA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 12-02837910-9). Rosario, 18 de Junio de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 264667 Jun. 26 Jul. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ÁNGEL DAVID VALLASCIANI (L.E. 6.163.478) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Autos: Vallasciani, Angel s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 12-01406201-4). Rosario, 18 de Junio de 2015. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 264666 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARDOSO MARÍA MABEL para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19/6/15 Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 264726 Jun. 25 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS ANTONIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19/6/15 Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 264725 Jun. 25 Jul. 8

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza) y la Dra. Laura Mariana Barco (Secretaria), en autos caratulados NOVO VISCA JUANA ANA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 1610/14); se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña Juana Ana Novo Visca, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 18 de Mayo de 2015. Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 45 264683 Jun. 25 Jul. 8

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, Dra. Laura S. Babaya, Secretaría a cargo del Dr. Santiago López, se hace saber que dentro de los autos "COMUNA DE SANFORD c/PRÓSPERI DE BONPIGLI, MARÍA y Otras s/Apremio Fiscal" Expte. 202/2015, se ha dictado lo siguiente: "T° LXXIV, F° 271, N° 820. Casilda, 30 de Abril de 2015. Y VISTOS: Por presentado, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado a mérito del Poder General que acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (08) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Atento a lo expresado y las constancias de autos: Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL, como lo solicita, Agréguese la documental acompañada. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado como propiedad del demandado inscripto al T° 153, F° 191, N° 143224, hasta cubrir la suma de pesos treinta y un mil doscientos cincuenta con veinte (\$ 31.250,20) en concepto de capital, con más la suma de pesos quince mil seiscientos veinticinco con diez (\$ 15.625,10) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras y librándose a sus efectos los despachos correspondientes, quedando autorizada la peticionante y/o quien designe para intervenir en su diligenciamiento. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (03) días bajo

apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal, (Art. 24, 282 y conchs. del C.P.C.C.). Al punto 6°-: Oportunamente, si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: "COMUNA DE SANFORD c/PRÓSPERI DE BONFIGLL MARÍA y Ot. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 202/15) (6-347) SG. Firmado: Dra. Laura S. Babaya, Juez; Dr. Santiago López, Secretario". En consecuencia, quedan Uds. debidamente notificados de que se ha iniciado juicio de apremio fiscal en su contra y que deberán comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas en el término de 8 días, bajo apercibimientos de dictarse sentencia sin más trámite. Además se le hace saber que se ha ordenado trabar embargo sobre el bien inmueble cuya ejecución se pretende. Casilda, 21 de Mayo de 2015. Dr. Santiago N. López, Secretario.

S/C 264734 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez se hace saber que en los caratulados "SOLDINI TERESA s/Sucesión" (Expte. Nro. 978/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Teresa Soldini, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 9 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Agustín Crosio - Secretario subrogante.

\$ 45 264681 Jun. 25 Jul. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Ma. Laura Aguaya (Jueza), Secretaría autorizante, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Rubén Darío Pallotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Secretario, Dr. Mariano Jesús Navarro.

\$ 45 264649 Jun. 25 Jul. 8

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/AGUIRRE CARLOS RAMON y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 991/13, se cita a los señores Carlos Ramón Aguirre y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9130/6, Sección Maz-Card, Manzana D, Lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264618 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/QUINTERO RAMÓN ROBERTO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 986/13, se cita a los señores Ramón Roberto Quintero y/o Liliana Marisel Filomena Quiroga y/o Víctor Javier Quiroga y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7048/2 Sección Paoloni, Manzana LL, Lote 022, a fm de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264617 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/TORRA ANTONIO ALFREDO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 980/13, se cita a los señores Antonio Alfredo Torra y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7329/6 Sección P. Galotto, Manzana 3, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 26461???? Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BONINO, SILVIA ROSA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 781/13, se cita a los señores Silvia Rosa Bonino y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2237/6, Sección Urbano, Manzana 111, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264629 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GONZÁLEZ DANIELA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1283/13, se cita a los señores Daniela González y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1143/7, Sección Perrerías, Manzana 11, Lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264619 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MOREIRA CORNELIO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1184/13, se cita a los señores Cornelio Moreira y/o María Esther Salinas y/o Javier Abel Heredia y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7161/3, Sección Paoloni, Manzana R, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264621 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GÓMEZ GUSTAVO RAMÓN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1009/13, se cita a los señores Gustavo Ramón Gómez y/o Marina Griselda Palacios y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del

inmueble padrón número 7045/8, Sección Paoloni, Manzana L, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es, sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264622 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PISTONI EDGARDO MARIO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1015/13, se cita a los señores Edgardo Mario Pistoni y/o Mima Elisabet Spolidori y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6922/9, Sección Paoloni, Manzana E, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264624 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ALDERISI MARIA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1026/13, se cita a los señores Maria Alderisi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8118/2, Sección Raviolo, Manzana 2, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264628 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Lugones Rita del Valle y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 994/13, se cita a los señores Rita del Valle Lugones y/o Juan Antonio Langeleotti y/o Maria Rosa Zpata y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10139/4, Sección Raviolo, Manzana 6, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264626 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/YOLAN JORGE HIPÓLITO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1031/13, se cita a los señores Jorge Hipólito Yolan y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11768/9, Sección Bassi, Manzana F, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264634 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CASES JORGE ROBERTO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 829/13, se cita a los señores Jorge Roberto Cases y/o José Francisco Fernández y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5507/9, Sección San Lorenzo, Manzana 7, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Febrero de 2015. Dra. Adriana

Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264635 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/SANCHEZ JORGE OMAR y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 989/13, se cita a los señores Jorge Omar Sánchez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9610/7, Sección Perreras, Manzana 15, Lote 11B, a fm de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264641 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FRANCESIO ELIO EDGARD y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 995/13, se cita a los señores Elio Edgard Francesio y/o Herrera María Alejandra y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6942/7, Sección Paoloni, Manzana I, Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264643 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GATTI, MAGDALENA ESTELA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1018/13, se cita a los señores Magdalena Estela Gatti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8137/2, Sección Luzuriaga (BT), Manzana C, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 20 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264645 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/QUINTERO RAMÓN ROBERTO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1165/13, se cita a los señores Ramón Roberto Quintero y/o Liliana Marisel Filomena Quiroga y/o Víctor Javier Quiroga y/o Ramón Benítez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7867/5, Sección Meraldi, Manzana D, Lote 043, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264646 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LEMONS OSCAR ISMAEL y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1287/13, se cita a los señores Osear Ismael Lemos y/o Laura Adriana Ponce de León y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14468/3, Sección Luzuriaga (BT), Manzana 6, Lote F-2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264648 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ALBORNOZ JOSÉ MARIA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1188/13, se cita a los señores José María Albornoz y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7633/1, Sección P. Galotto, Manzana 15, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264658 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FERNANDEZ ADOLFO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1286/13, se cita a los señores Adolfo Fernández y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13363/7, Sección Talleres-2, Manzana A, Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264662 Jun. 25 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GRAZIANI VICTORIO JUAN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1186/13, se cita a los señores Victorio Juan Graziani y/o Julio Mendoza y/o José Oscar Roberto Traid y/o Olga Nélida Traid y/o José Pérez Ruiz y/o Luis Ricardo Caturia y/o Osvaldo Marino y/o Carlos José Graziani y/o Alberto Giovanetti y/o Rodolfo Chiappa y/o Rodolfo de Felipe y/o Juan Verde y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2105/5, Sección A. Malugani, Manzana O, Lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 20 de Febrero de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 264663 Jun. 25 Jun. 29

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Santa Fe, en los autos caratulados: MARTINEZ, JOSE MANUEL s/Sucesorio; (Expte. Nº 115/2015), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don José Manuel Martínez, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 4 de Mayo de 2015. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 264685 Jun. 25 Jun. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de doña CARMEN DESAMPARADA QUIROGA (L.C. N° 1.112.664), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 11 de Junio de 2015. Fdo: Dr. Leandro Carozzo, Secretario. (Expte. N° 569 - año 2015).

\$ 45 264706 Jun. 25 Jun. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. Dist. en lo Civ. y Com. de la 2° Nom. de Venado Tuerto (SF), se hace sabe que en los autos caratulados MUTUAL BOMBEROS VOLUNTARIOS VENADO TUERTO s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 1318/10), por Resolución N° 91 de fecha 18 de Febrero de 2015, se ha dispuesto lo siguiente: Homologar el acuerdo presentado por la concursada al cual me remito en mérito de la brevedad, con las aclaraciones correspondientes esbozadas en la parte considerativa respecto del mantenimiento de la medida cautelar trabada en autos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 26 de Mayo de 2015. Fdo.: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 264715 Jun. 25 Jun. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados: ELORTONDO, FEDERICO LAZARO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 125 año 2015); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Federico Lazaro Elortondo; D.N.I. N° 1.735.511, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Mayo de 2015. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 264731 Jun. 25 Jun. 8
